

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN
Y EXTRANJERÍA
DGME/DPDI/1064343/ENERO/2021

San Salvador, 11 de enero de 2021

Lic. Luis Flores

Director de Planificación
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
Presente

En cumplimiento al Artículo 29 de la Norma Técnica de Control Interno Específicas del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, se ha realizado el seguimiento al cuarto trimestre del 2020 del Plan Operativo de la Dirección General de Migración y Extranjería, correspondiente al Fondo General de la Nación (GOES) y Fondo de Actividades Especiales (FAE), seguimiento que se detalla a continuación:

1. La Dirección General de Migración y Extranjería de forma global ha tenido una eficacia de **70%**, con cumplimiento **«Parcialmente Satisfactorio»**.
2. Del Plan Operativo Anual, tres acciones (4, 8 y 11) tienen una eficacia del 100%, alcanzaron la meta programada en el trimestre. Así mismo, las acciones 3 y 5 se ubican en el rango (80% - 98%) de cumplimiento **«Satisfactorio»**.
3. La acción 9, se ubican en el rango de cumplimiento **«No satisfactorio»** con un porcentaje de cumplimiento del 21.2%. La disminución en esta acción es debido a factores externos tales como la demanda de este tipo de servicio, el flujo de pasajeros en el transporte internacional, aun no se han activado en su totalidad.
4. Las acciones 7, 10 y 15 se ubican en el rango de cumplimiento **“Parcialmente Satisfactorio”** con una eficacia del 74, 63% y 60% respectivamente.
5. Las acciones que se detallan a continuación experimentaron aumento en la demanda de acuerdo a lo programado:
 - Acción 1: **“Expedir, renovar o revalidar Pasaportes salvadoreños”**; reportó 45,946 documentos elaborados arriba de la meta programada, durante el trimestre. En el mes de diciembre se observa un aumento considerable ya que se brindó apoyo en los consulados en los Estados Unidos de América.
 - Acción 2; **“Expedir certificaciones y constancias de pasaporte y otros documentos que sea de su competencia”**; reportó 117 documentos elaborados arriba de la meta programada, específicamente en los meses de noviembre y diciembre.

- Acción 6: “**Expedir Prorrogas de Turismos, Visas, Permisos y Procedimiento Gubernativa de Multa**”; reportó 249 resoluciones arriba de la meta programada, específicamente en los meses de octubre y diciembre.
- Acción 12: “**Gestionar las recepción, registro y atención inmediata inclusiva de personas salvadoreñas retornadas en coordinación con instituciones públicas, privadas u organismos internacionales**”; reportó 1,276 personas atendidas más de lo programado, específicamente en octubre y noviembre.
- Acción 13: “**Verificar la legalidad y comprobar la validez de información y documentos de personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras**”, reportó 163 informes más de lo programado, específicamente en noviembre y diciembre.
- Acción 14: “**Expedir Certificaciones de Movimientos Migratorios de carácter particular**”; reportó 207 certificaciones arriba de la meta programada.

Nota aclaratoria. Las acciones del Plan Operativo en el período correspondiente al Cuarto Trimestre (Octubre-diciembre), que en su ejecución superaron la cantidad de acciones programadas, **se ajusta la cantidad en la columna de lo ejecutado de acuerdo al 100% programado** ya que alcanzaron la meta mensual programada más un excedente, respondiendo a la demanda del servicio/tramites/informes solicitados por los ciudadanos en los meses que experimentaron un aumento.

Atentamente.


 Lic. ~~Ricardo Ernesto Cucalón~~
 Director General de Migración y Extranjería



Anexos: Indicadores de Gestión Cuarto Trimestre 2020 GOES - FAE

Fuente de Datos: Avance Plan Operativo Anual DGME, correspondiente al periodo octubre-diciembre 2020 Fondo GOES y FAE.

PLAN OPERATIVO AÑO 2020
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA
INDICADORES DE EFICACIA Y DE RESULTADOS CUARTO TRIMESTRE

PERIODO: OCTUBRE-DICIEMBRE 2020

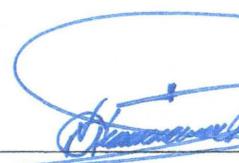
FONDO: GOES – FAE

EJE	LÍNEA ESTRATÉGICA	INDICADOR DE RESULTADO	ACCIONES CENTRALES	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO OCTUBRE	PROGRAMADO NOVIEMBRE	PROGRAMADO DICIEMBRE	PROGRAMADO TRIMESTRE	EJECUTADO OCTUBRE	EJECUTADO NOVIEMBRE	EJECUTADO DICIEMBRE	EJECUTADO TRIMESTRE	AVANCE
Modernización continua de los servicios migratorios de la Política Migratoria Institucional.	Desconcentración de los servicios migratorios cumpliendo con los tiempos establecidos en la Ley, para dar respuesta a los diferentes trámites.	Numero de pasaportes emitidos por trimestre	Expedir, renovar o revalidar Pasaportes salvadoreños	263,500	DOCUMENTO	16,000	16,000	12,000	44,000	16,000	16,000	12,000	44,000	100%
			Expedir certificaciones y constancias de pasaporte y otros documentos que sea de su competencia.	495	DOCUMENTO	30	30	25	85	30	30	25	85	100%
EJE No. 3 Comercio y Turismo de la Política Migratoria Institucional.	Estrategia 6.3 Facilitación de ingreso y permanencia a las personas extranjeras que realizan actividades de negocio e inversión en el país y los trabajadores transnacionales de servicio.	Tasa de crecimiento de personas extranjeras que solicitan trámites migratorios por actividades de negocio e inversión	Autorizar residencias temporal, transitorias definitiva y la prórroga o refrenda de las mismas, a personas extranjeras conforme a lo establecido en la LEME.	4,350	RESOLUCIÓN	350	350	350	1,050	350	350	327	1,027	98%
			Otorgar la calidad de salvadoreño por naturalización y por nacimiento conforme a la Constitución de la República.	12	INFORME	1	1	1	3	1	1	1	3	100%
			Seguir diligencias de renuncia, perdida y recuperación de la calidad de salvadoreño por naturalización	360	DOCUMENTO ELABORADO	30	30	30	90	30	25	30	85	94%
			Expedir Prórrogas de Turismos, Visas, Permisos y Procedimiento Gubernativa de Multa.	994	RESOLUCIÓN	77	87	77	241	77	87	77	241	100%
Seguridad Migratoria de la Política Migratoria Institucional	Fortalecer los controles de ingreso, tránsito, transbordo y salida de personas nacionales y extranjeras.	Cumplimiento del 100% con base a demanda de los controles migratorios	Ejercer el control migratorio a través del registro de entradas y salidas de personas nacionales y extranjeras en los Puestos Fronterizos.	5315,000	REGISTRO	25,000	350,000	500,000	875,000	25,000	269,614	353,088	647,702	74%
			Realizar patrullajes, inspecciones, controles migratorios en medios de transporte para verificar el cumplimiento de derechos y obligaciones de personas nacionales y extranjeras en el territorio nacional.	12	INFORME	1	1	1	3	1	1	1	3	100%
			Realizar prechequeo de personas que viajan vía terrestre	415,000	PERSONA	20,000	30,000	40,000	90,000	3,605	3,804	11,670	19,079	21.2%
			Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país, conforme a lo establecido en la LEPINA	20,600	ACTA	300	500	2,500	3,300	300	500	1,264	2,064	63%

EJE	LÍNEA ESTRATÉGICA	INDICADOR DE RESULTADO	ACCIONES CENTRALES	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO OCTUBRE	PROGRAMADO NOVIEMBRE	PROGRAMADO DICIEMBRE	PROGRAMADO TRIMESTRE	EJECUTADO OCTUBRE	EJECUTADO NOVIEMBRE	EJECUTADO DICIEMBRE	EJECUTADO TRIMESTRE	AVANCE	
Diáspora y movilidad humana del Plan Cuscatlán, Migraciones y Trabajo , Política Exterior	Mejorar la capacidad y la calidad de atención a las personas migrantes salvadoreñas	Atención del 100% con base a demanda de personas retornadas	Gestionar la recepción, atención inclusiva y registro de las personas extranjeras en situación irregular que ingresen al Centro de Intención Integral para Personas Extranjeras Migrantes.	12	INFORME	1	1	1	3	1	1	1	3	100%	
			Gestionar las recepción, registro y atención inmediata inclusiva de personas salvadoreñas retornadas en coordinación con instituciones públicas, privadas u organismos internacionales.	19,240	PERSONA ATENDIDA	300	300	300	900	300	300	300	300	900	100%
Fortalecimiento Jurídico e institucional de la Política Migratoria Institucional	Actualización y fortalecimiento del marco legal y los procedimientos relativos a la Gestión Migratoria.	Cumplimiento del 100% con base a demanda de la emisión de certificaciones de movimientos migratorios	Verificar la legalidad y comprobar la validez de información y documentos de personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras.	392	INFORME	31	26	25	82	31	26	25	82	100%	
			Expedir Certificaciones de Movimientos Migratorios de carácter particular.	1780	CERTIFICACIÓN	100	100	100	300	100	100	100	100	300	100%
			Expedir Constancias de No Restricción Migratoria.	89	DOCUMENTO	5	5	5	15	3	5	1	9	60%	
TOTAL				6041,836		62,226	397,431	555,415	1015,072	45,829	290,844	378,910	715,583	70%	




Consolidado por:
Ing. Lizeth Cortez
Coordinadora de Planificación y Análisis de Información a.i




Revisado por:
Ing. Víctor Alejandro Morales
Jefe de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional a.i.




Autorizado por:
Licenciado Ricardo Ernesto Cucalón Guzmán
Director General de Migración y Extranjería